

#JornadaCEIM

“EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES: DECLARACIÓN DEL PERÍODO 2021. CAMBIOS INMINENTES EN LA FISCALIDAD EN ESPAÑA Y EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL”



Viernes, 15 de
Julio de 2022



9:20 horas



Sede de CEIM (Sala Carlos
Ferrer Salat)

PROGRAMA

9:00-9:20 RECEPCIÓN DE ASISTENTES Y REGISTRO

9:20-9:30 **PRESENTACIÓN DE LA JORNADA**

D. Fernando Gómez Galicia. Presidente de la Comisión de Asuntos Fiscales de CEIM.

9:30-10:00 **CONFERENCIA INAUGURAL:**

PRESENTE Y FUTURO DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Dña. M^a José Garde Garde. Directora General de Tributos (Ministerio de Hacienda y Función Pública). Presidenta del Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información de la OCDE.

10:00-10:45 **CAMBIOS FUNDAMENTALES EN LA FISCALIDAD INTERNACIONAL Y EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ESPAÑOL. LA VISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.**

D. Jorge Alberto Ferreras Gutiérrez. Inspector de Hacienda del Estado. Consejero Financiero Coordinador en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (REPER).

- La instrumentación del Pilar 2 de la OCDE (Global Minimum Tax) en el ámbito de la Unión Europea.
- Los incentivos a la financiación societaria mediante fondos propios.
- La propuesta de directiva sobre Shell Companies (“empresas cascarón”).
- Otros cambios previstos en el ámbito tributario europeo.

10:45-11:30 **DOCTRINA DE LOS TRIBUNALES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. OTROS CRITERIOS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVOS RELEVANTES.**

D. Francisco Palacio Ruiz de Azagra. Inspector de Hacienda del Estado. Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Central (Ministerio de Hacienda y Función Pública).

11:30-12:15 **NOVEDADES TRIBUTARIAS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES PARA 2021 Y 2022.**

D. Pablo Benítez Clerie. Inspector de Hacienda del Estado. Inspector Coordinador en la Subdirección General de Impuestos sobre las Personas Jurídicas (Dirección General de Tributos, Ministerio de Hacienda y Función Pública).

- Principales cambios con efectos en la declaración del Impuesto para 2021.
- Novedades relevantes para el período impositivo 2022.

12:15-12:45 **EL TRATAMIENTO DE LAS SITUACIONES DE INSOLVENCIA EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.**

D. Salvador Ruiz Gallud. Inspector de Hacienda del Estado (exc.). Socio Director en EQUIPO ECONOMICO.

- Insolvencias de deudores, quitas y esperas.
- Consecuencias tributarias de otras reestructuraciones de deuda.
- Algunos comentarios sobre el crédito tributario en el ámbito concursal.

Dirección de la Jornada: Francisco Piedras Camacho y Salvador Ruiz Gallud, Socios Directores en Equipo Económico.

COLABORADOR INSTITUCIONAL: